



ORD. N° 000932 /

ANT.: Carta N°244 de fecha 3 de septiembre 2024, Proyecto Habitacional Altos de Torreblanca, Vallenar.

MAT.: Remite respuesta a consulta acerca del límite urbano vigente del plan regulador comunal de Vallenar.

COPIAPÓ, **08** OCT. 2024

A : CONSULTORA CID LIMITADA -J.ROJAS@CIDCONSULTORES.CL

DE : ROCÍO DÍAZ GÓMEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

Se ha dirigido a esta Secretaría Regional, la Sra. Julieta Rojas Herrera de la consultora CID Ltda., quien solicita un pronunciamiento respecto al límite urbano vigente del plan regulador comunal de Vallenar, específicamente en el sector de la terraza suroriental de la ciudad, de propiedad SERVIU Atacama, vinculado a un proyecto de viviendas denominado "Altos de Torreblanca" al respecto informa a Ud. que dicho sector se encuentra con Ampliación del Límite Urbano, identificado como lote B con una superficie de 113 Há, mediante Informe Favorable, mediante ORD. N° 294 de fecha 22 de junio del año 1992, del Secretario Regional Ministerial de Agricultura.



Conforme lo anterior, el proyecto se emplaza al interior del límite urbano del plan regulador comunal vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



ROCÍO DÍAZ GÓMEZ
SECRETARIA REGIONAL

POM/RAZ/FAG/raz
DDU INTERNO N°451.-
Distribución

- Interesada
- Delegado SERVIU Vallenar (c.i.)
- DOM Vallenar (c.i.)
- Archivo DDU
- Oficina de Partes SEREMI
- Artículo 7, letra g) Ley de Transparencia.